

## Pérez-Llorca analiza los procedimientos arbitrales en grandes proyectos de energía e ingeniería

*Seminario de Grandes Proyectos de Energía e Ingeniería: experiencias en procedimientos arbitrales*

Pérez-Llorca ha celebrado un seminario sobre grandes proyectos de energía e ingeniería cuyo objetivo principal ha sido compartir con empresas que se dedican a estos proyectos las experiencias aprendidas durante procedimientos arbitrales. El evento se celebró en formato seminario y fue impartido por Félix J. Montero, Guillermina Ester, socios, María Luz Lorenzo, counsel, y Mercedes Romero y Fernando Bedoya, abogados del Departamento de Litigación y Arbitraje de Pérez-Llorca.

Los primeros ponentes fueron María Luz Lorenzo y Fernando Bedoya, que hicieron un análisis de las cuestiones relevantes que se pueden plantear antes de comenzar una disputa. En concreto, se analizaron las ventajas y desventajas de: condicionar la cláusula a pactos de negociación previa; pactar la obligación de acudir a un peritaje técnico antes del arbitraje; e incluir cláusulas de Dispute Board. Finalmente, respecto de este primer análisis previo a la disputa, los ponentes se refirieron al riesgo de las retenciones en casos de insolvencia y la posible paralización de la ejecución de avales a primer requerimiento.

A continuación intervinieron Félix J. Montero, Mercedes Romero y Fernando Bed ...